

MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPUESTOS Y SUMINISTROS

> COMUNICADO Nº GE-002-002 Quito, 21 de febrero de 2022

Atención: TODO EL PERSONAL Presente. -

Por medio del presente se comunica a todos los colaboradores de Pazmiño Electronica, que se están presentando comportamientos que perjudican su imagen personal y la de las empresas, creando un ambiente de trabajo no adecuado. En varias ocasiones se ha recalcado verbalmente éste tema, sin embargo se sigue incumpliendo en lo siguiente:

Limpieza y organización de áreas comunes. (baños).

Se les informa que están incurriendo en la siguiente falta de acuerdo al Reglamento Interno de la Empresa:

RAZON	ARTICULOS AMPARADOS
- No mantener limpios los baños. - No dar un buen uso al baño.	CAPITULO VI DE LAS FALTAS, DE SUS CLASES Y SANCIONES Art. 40 CLASES DE FALTAS 47. "No mantener limpio su sitio de trabajo o áreas comunales después de su uso" Art. 20 UTILES Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO
	CAPITULO XII DE LAS OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DE LOS TRABAJADORES Art. 66 Obligaciones ee) Los Gerentes de área y /o Jefes Departamentales serán responsables ante el gerente general y/o ante quien este haya designado para el caso del cumplimiento de este Reglamento y de la disciplina de todas las áreas y departamentos a su cargo.

Se deja constancia escrita de éste particular, debido a que la falta es repetitiva. La sanción éste mes será de \$1.00 a todos los hombres. Si se sigue incurriendo en la falta la multa irá incrementándose.

Por la atención a la presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Paola Pazmiño Aguirre GERENTA GENERAL

MATRIZ

Grecia N32-85 y Av. Mariana de Jesús (593-2) 2 504675 - 2557512 - 2557514 Celular: 0969063215 deptecnico@casapazmino.com.ec pelectronica@hotmail.com

www.pazminoelectronica.com